SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- El Poder Ejecutivo remite un mensaje solicitando, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, el acuerdo correspondiente para acreditar en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Reino de Suecia, a la señora Zulma Guelman-Radtke.

La Cámara de Representantes remite copia de la exposición escrita presentada por el señor Representante Jaime Trobo, relacionada con el aniversario del fallecimiento del ciudadano cubano Orlando Zapata Tamayo.

Con respecto a estos dos asuntos entrados quiero señalar que la nota de la Cámara de Representantes fue repartida en el día de hoy y la solicitud del Poder Ejecutivo ya había sido entregada en los despachos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO.- La Dirección de Protocolo de Cancillería envió un fax por el cual remite la solicitud del Comité de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino para una reunión con las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras y con el Grupo de Amistad con Israel, el día 28 de marzo.

SEÑOR HEBER.- En realidad, el Grupo de Amistad con Israel no quedó formalmente constituido y hay que volver a constituirlo. Quizás exista confusión al respecto porque hay dos grupos distintos. Por un lado, está el Grupo Parlamentario, que sí está constituido, y por otro, el Grupo de Amistad.

No me queda claro quién solicitó la audiencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Protocolo de Cancillería remitió un fax que dice lo siguiente: “Para su conocimiento y demás efectos, se solicitan las siguientes audiencias con:

Señor Presidente de la República

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Señores Parlamentarios de las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de Representantes

Para la Delegación del Comité de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, presidido por el Representante Permanente de Senegal para el día lunes 28 de marzo”.

SEÑOR PASQUET.- ¿Qué naturaleza tiene ese Comité? ¿Acaso es un órgano oficial de la Autoridad Palestina o simplemente se trata de un grupo de ciudadanos palestinos sin investidura oficial?

SEÑOR SECRETARIO.- Es una delegación de las Naciones Unidas.

SEÑOR HEBER.- ¿De la Autoridad Palestina?

SEÑOR SECRETARIO.- En realidad no podría responderle pero podemos consultar al Ministerio de Relaciones Exteriores cuando concurra en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que el día 28 está prevista una reunión en la que participan varios Embajadores. En todo caso, haremos las consultas y, eventualmente, puede concurrir una delegación con representación plural de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, lo que se puede gestionar en los próximos días.

Corresponde ingresar a la consideración del Orden del Día

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por mi parte, estoy en condiciones de aportar el informe escrito sobre el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Sudáfrica para la Coordinación de sus Servicios de Búsqueda y Salvamento Marítimos y Aeronáuticos. No sé si el informe fue repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, fue distribuido, señor Senador.

El primer punto del Orden del Día es la Carpeta Nº 384/2010, relativa al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes sobre el Acuerdo de Cooperación Económico Comercial y Técnica entre Uruguay y Turquía.

Solicitaría al señor Senador Couriel que realizara su informe en este momento, para no hacer esperar al señor Embajador.

SEÑOR COURIEL.- En realidad, se trata de un informe más que breve, porque estamos hablando de un clásico tratado de cooperación económica, industrial y técnica. De manera que, simplemente, voy a pedir que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

9 en 9. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

El segundo y tercer punto del Orden del Día refieren a dos Convenios de Cooperación Económica y Técnica entre Uruguay y China.

SEÑOR PASQUET.- Sobre esos acuerdos, o por lo menos con relación a uno de ellos, se habían pedido informes a la Asesoría Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, a instancias del señor Senador Larrañaga. Los informes están, pero confieso que no he tenido tiempo de estudiarlos y creo que merecen algún intercambio de ideas al respecto. Me parece que la de hoy no es la ocasión apropiada porque tenemos al señor Embajador esperando y después viene el señor Canciller, de manera que propongo que, ya que no hay mayor urgencia, posterguemos la consideración de este tema hasta la semana que viene.

SEÑOR COURIEL.- En realidad, lo que se pidió fue información con respecto a los criterios que se aplicaron para utilizar los fondos correspondientes a acuerdos anteriores y la respuesta es que no se han utilizado los fondos, de manera que no veo qué vamos a discutir. Pero si se quiere postergar, no tengo ningún inconveniente.

SEÑOR PASQUET.- Yo agradecería disponerlo así, porque la cuestión que había planteado en su momento era si era necesario que hubiera una norma que regulara el uso de los fondos de la cooperación que se asignaran al cumplimiento de fines establecidos en el Presupuesto Nacional, y habíamos tenido un intercambio de ideas acerca de si era necesaria alguna previsión legal al respecto. El informe del Ministerio de Economía y Finanzas versa sobre esto; entonces, creo que merece alguna consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, postergaríamos estos puntos para la próxima sesión.

Si los señores Senadores me permiten, iba a proponerme para elaborar el informe sobre el acuerdo de cooperación con la República Argentina. En realidad, la idea que se manejó en la Comisión fue la de que el señor Senador Lacalle Herrera se ocupara de este asunto, pero prefirió no hacerlo. Si ningún miembro de la Comisión tiene objeciones, entonces asumiría esa tarea.

SEÑOR LACALLE HERERA.- Quisiera explicar por qué no acepté la propuesta que se me hizo, para no quedar como negligente en el trabajo. Creo que tenemos que detener la firma de documentos con la República Argentina para ver si de alguna manera podemos dar una señal de que no estamos dispuestos a seguir en el mismo camino frente a las agresiones permanentes de dicho país en todos los campos sin que de este lado pase nada. Entendemos que debería haber un compás de espera. Por supuesto que no le vamos a hacer mucha mella, pero lo mínimo que podemos hacer es cerrar la ventanilla por un tiempo y no firmar documentos alegremente mientras estamos siendo agredidos por la República Argentina. Discúlpenme si el planteo es muy crudo, pero si fuera el Canciller -no se lo voy a plantear ahora- de alguna manera daría una señal en el sentido de que, por lo menos, estamos molestos.

SEÑOR COURIEL.- Quisiera preguntar al señor Senador si quiere que sus palabras queden registradas en la versión taquigráfica.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Si la versión taquigráfica se mantiene en lo que debe ser, está bien. Y si lo dicho acá se ventila, no tengo ningún problema porque el martes, cuando hable sobre el MERCOSUR, voy a hacer referencia a este asunto. Lo único que puede suceder es que lo sepan con algunas horas de anticipación. Creo que debemos hacer una revisión global de las relaciones con la República Argentina y establecer una cierta correspondencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me lo permite, señor Senador, quisiera decir que en el día de hoy, cuando comparezca el señor Ministro, y posteriormente, en la sesión del martes, cuando el señor Senador haga su intervención, vamos a discutir exhaustivamente el tema de la República Argentina y el vínculo que Uruguay tiene con ese país.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Simplemente quería que quedara constancia de que no fue por capricho que no acepté este asunto. Si los señores Senadores no quieren que quede registrado en la versión taquigráfica…

SEÑOR COURIEL.- Eso queda a su criterio.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Lo dicho, dicho está y no hay nada que no se pueda expresar en una plaza pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de que tenemos opiniones distintas sobre este tema -que luego se analizarán cuando recibamos al señor Ministro, como así también a partir del debate del martes- corresponde recibir al señor Embajador para que realice su exposición. No debemos perder de vista que a las 18 horas se hará presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores para tratar este tema y un conjunto de acuerdos sobre los que todos queremos ser informados.

(Ingresa a Sala el señor Embajador Álvaro Moerzinger)

La Comisión se complace en recibir al señor Embajador Álvaro Moerzinger para considerar el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo del Senado para designarlo en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de los Países Bajos, así como a nuestro amigo el Embajador Orlando quien, como es su estilo y su función, acompaña en estas circunstancias.

Desde el año 2005 esta Comisión tiene por norma escuchar una exposición sobre el desempeño de la misión, los planes y los proyectos de los candidatos propuestos, para luego pasar a las preguntas que los miembros de la Comisión estimen pertinente realizar, y finalmente tomar una decisión.

SEÑOR MOERZINGER.- Agradezco al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y a los honorables señores Senadores por esta oportunidad.

Me resulta particularmente grato compartir con ustedes algunas ideas de lo que podría llevarse a cabo en el Reino de los Países Bajos, destino para el cual he sido nominado y honrado por el Poder Ejecutivo de la República.

En primera instancia haré una breve semblanza de dicho país, para luego profundizar en las tareas a emprender en ese importante destino.

La primera idea que tradicionalmente se tiene con respecto a los Países Bajos, tal como su nombre lo indica, es su especial relación con el agua. Este elemento ha sido una constante en su historia. En tiempos de guerra, el último recurso era abrir las compuertas. Por ejemplo, fue la estrategia utilizada para lograr su independencia del dominio español y también asegurar que la Francia de Luis XIV no lo invadiera. En tiempos de paz, moldeó la personalidad de la nación, ya que contener el agua supuso y supone la necesidad de un liderazgo enérgico, sumado a la cooperación y consulta, lo que en términos populares se conoce como el modelo pólder.

La prosperidad holandesa ha sido una constante en su historia, logrando tener un rol mayor en el mundo del que le correspondería por su tamaño. Por ejemplo, en el siglo XVII, la República Holandesa era dos veces más rica que cualquier nación de la época; su imperio se extendía desde el norte de Brasil hasta Asia. Un símbolo de dicho poderío fue la creación de la Compañía de las Indias Orientales, que en la práctica fue la primera empresa multinacional que el mundo conoció; tuvo momentos de auge y finalizó sus actividades en el año 1795, aunque dejando un legado que perdura hasta nuestros días. Este legado puede observarse en tres características de los Países Bajos, que poseen interés para la República.

En primer lugar, en términos globales, los holandeses siguen siendo, en forma desproporcionada a su tamaño, grandes comerciantes, inversionistas y viajeros. Por ejemplo, son la sexta economía de la Unión Europea; poseen uno de los ingresos per cápita más altos del mundo -US$ 45.000-; representan una economía abierta; es el quinto exportador de productos del mundo después de China, Alemania, Estados Unidos y Japón, y es el séptimo importador del mundo, después de Estados Unidos, China, Alemania, Francia, Japón y Gran Bretaña, participando en el 3,5% del total de las importaciones mundiales, de las cuales el 11,5% provienen de América Latina. Es el quinto inversor en el mundo después de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Alemania y, por ejemplo, en el año 2010 invirtió directamente 851.000 millones de dólares americanos. Los holandeses poseen uno de los mayores porcentajes de viaje per cápita hacia el exterior. En este sentido afirman que: “Esté donde uno esté, siempre habrá un holandés”.

La segunda característica de ese legado es el gran número de empresas multinacionales con sede en Holanda; para un país de solo 16:000.000 de habitantes y 37.000 kilómetros cuadrados, su número impresiona. En la electrónica tenemos a Philips; en la banca, a ABN AMRO, ING Group; en el comercio minorista Royal Ahold es un líder mundial; en el sector seguros cuenta con uno de los cinco principales aseguradores del mundo, que es Aegon; en petróleos está Shell; Unilever es la mayor empresa global de bienes de consumo; Reed Elsevier es uno de los mayores grupos editoriales, y Corus es la segunda empresa siderúrgica de Europa. Aún así, el corazón de la economía sigue

perteneciendo a las pequeñas empresas, en sectores como agricultura, petroquímica, ingeniería de software. Casi 375 años después de la llamada “burbuja de los tulipanes”, los holandeses tienen la mayor parte del comercio internacional de flores.

La tercera característica es su declarado compromiso con la comunidad internacional. Varios son los ejemplos en este sentido, algunos positivos y otros francamente negativos.

Quizás el mayor reconocimiento que la comunidad internacional le ha hecho a Holanda ha sido confiar, casi en forma instintiva, en su sentido de justicia. No es casualidad que La Haya sea sede de la Corte Internacional de Justicia, la Corte Permanente de Arbitraje, el Tribunal Penal Internacional y el Tribunal Penal sobre la ex Yugoeslavia. Tampoco es casualidad que esté la OPAC, la Academia de Derecho Internacional, en homenaje al fundador del Derecho Internacional Moderno, el holandés Hugo Grocio.

No podemos dejar de citar que también en La Haya se celebraron las primeras conferencias de paz, que iniciaron una nueva era en las relaciones internacionales. Asimismo, no puede dejarse de mencionar el compromiso holandés con la cooperación internacional, siendo uno de los pocos donantes que cumplen con los objetivos fijados por la comunidad internacional, particularmente en cuanto al monto en relación al Producto Bruto Interno.

En su tiempo, la República Holandesa -cabe precisar que los Países Bajos son uno de los raros ejemplos de naciones que han pasado, después de un largo tiempo de ser repúblicas, a monarquías- fue uno de los gobiernos más democráticos, tolerantes y abiertos del mundo.

Pintores holandeses de la talla de Vermeer, Rembrandt, Van Gogh y Mondrian están entre los grandes maestros que ha dado la humanidad, así como pensadores como Erasmus, Spinoza o Tomás de Kempis, pasando por la arquitectura de Amsterdam o incluso los modernos edificios de Rotterdam y La Haya. Incluso el deporte holandés ha sido imitado. ¡Cómo no recordar la lección recibida en 1974 por nuestra selección ante la demostración del fútbol total inventado por Holanda!

En resumen, de alguna forma los Países Bajos han sido y continúan siendo un modelo para el resto del mundo.

Ante esta realidad, ¿cómo estamos planificando nuestros objetivos?

En primer término, corresponde afirmar que la planificación responde a la información que se ha podido recoger hasta el momento, pero nada puede remplazar a la vivencia en el lugar, por lo que los objetivos podrían afinarse o modificarse una vez instalados en La Haya. Quizás una buena forma de detallarlos sea a partir de las distintas tareas que llevan a cabo los diplomáticos.

En su momento, en mi carácter de Director del Instituto Artigas y a los efectos de seleccionar con mayor precisión a los futuros integrantes del servicio exterior, definimos las diez actividades que necesariamente deben cumplir los funcionarios diplomáticos del Uruguay y que muchas veces, por llevarse a cabo en el exterior, no son totalmente conocidas. Entre ellas encontramos, en primer lugar, la de profundizar la vinculación y el contacto entre sus autoridades nacionales y la de los demás Estados u organismos internacionales ante los que se encuentran acreditados. En principio, la República Oriental del Uruguay y los Países Bajos mantienen una relación estable y sin dificultades. Compartimos preocupaciones ante los derechos humanos, la paz internacional y la no intervención, es decir, los instrumentos que facilitan a las economías pequeñas beneficiarse de los procesos de integración.

Si bien nuestro relacionamiento comienza a principios del siglo XX -en el año 1906, con la designación del Embajador Daniel Muñoz- no se ha caracterizado por un intercambio relevante de visitas oficiales que siempre sirven para dinamizar. La última visita, aunque informal, fue la de la actual monarca Reina Beatriz, en el mes de mayo de 2006, en su pasaje hacia la República Argentina. Entendemos importante intensificarlas, ya que de los 27 países de la Unión Europea, Holanda es uno de los que históricamente demuestra mayor inclinación hacia América Latina. En este sentido, pocas

son las monarquías europeas que hubieran aceptado acoger tan cálidamente en su seno a alguien proveniente de nuestra región.

En lo que respecta a los importantes organismos internacionales con sede en La Haya, se dará especial atención a los trabajos que se lleven a cabo en el Tribunal Penal Internacional, ya que las deliberaciones que en él se presentan, de una forma u otra inciden en el Derecho Comparado. Seguramente el año 2011 sea muy especial, ya que deberá seleccionarse el nuevo Fiscal de dicho Tribunal.

Asimismo, se hará un seguimiento especial a los trabajos para dar mayor dinamismo a la Corte Permanente de Arbitraje, uno de los organismos de mayor antigüedad que hoy forma parte de la familia de Naciones Unidas, y que está siendo utilizado en forma creciente por distintos Estados como forma de resolver diferendos internacionales en forma ejecutiva y a costos razonables. Lo mismo puede decirse de la OPAQ, en donde la República Oriental del Uruguay debe volver a integrar su Consejo de Administración, dado que de ahí pueden derivarse interesantes proyectos de cooperación para la industria química nacional. Asimismo, en este organismo se entiende que debería lograrse la incorporación de connacionales a su plantilla de funcionarios.

El reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia con respecto al diferendo entre la República y Argentina demuestra la vigencia de este importante Organismo y la conveniencia de seguir con atención sus deliberaciones y las características de sus integrantes.

La segunda tarea que tenemos los diplomáticos es aconsejar a nuestros Gobiernos la mejor forma de promover y defender el interés nacional. Seguramente, in situ se podrá visualizar de mejor forma la manera de cumplir esta tarea. En principio, se entiende que existen elementos objetivos inherentes a nuestro país que deberían enfatizarse, ya que los holandeses se identifican fácilmente con ellos. Entre estos se encuentran la preocupación por el respeto al Derecho Internacional, la administración de la relación con vecinos más grandes y poderosos, la liberación del comercio internacional agrícola, los bajos índices de corrupción, la estabilidad democrática, el respeto a los derechos humanos, la existencia de políticas de Estado que trascienden las distintas Administraciones y una cultura política madura y responsable. Sin duda, partir de estos datos facilita la prosecución de los intereses nacionales en dicho país. Entre estos seguramente se encuentra la necesidad de que Holanda comparta con la República su tecnología hidráulica e hídrica, considerada la primera en el mundo. Ella puede servir para combatir la erosión costera, la ampliación de playas, el dragado y el combate a la sequía.

Nuestra tercera tarea es promover el comercio, las inversiones y la cultura. En el momento actual Holanda representa un mercado importante en algunos rubros de la actividad nacional; luego de Alemania, es nuestro segundo socio comercial en Europa. Además, es el sexto destino de nuestras exportaciones de carne bovina y normalmente adquiere frutas, cítricos, peletería, pescados y crustáceos, cueros sin procesar, arroz y mantequilla. Otros rubros son de escasa significación, aunque es creciente la exportación de pasta de celulosa. En el año 2010 exportamos un total de US$ 128:000.000 directamente a Holanda, e importamos US$ 38:000.000. El principal objetivo es mantener y, si es posible, potenciar esta tendencia. Ahora bien, normalmente las exportaciones nacionales van dirigidas al mercado holandés, utilizándose parcialmente las oportunidades de distribución que ofrece para el resto de la Unión Europea. En efecto, el puerto de Rotterdam, el primer puerto europeo, está diseñado para ser un centro logístico y de distribución de los productos que ingresan a la Unión Europea. En este sentido, se considera conveniente restaurar el que una vez fue el Espacio Uruguay en dicho puerto. Esto permitiría constituir un centro autónomo de negocios que capte el comercio ROU-Holanda-Europa, eliminando los problemas logísticos y de conocimiento de mercado, con la posibilidad de que el exportador puede entregar en 24 horas, desde allí al resto de Europa. Además, posibilitaría vender bajo el concepto de contado y distribución, utilizar la oficina como centro de las reuniones comerciales que el exportador uruguayo desee mantener con sus clientes, enviar muestras comerciales desde Holanda al resto de los países europeos, constituir una sala de exposición de productos permanentes, la promoción de la cultura nacional y la promoción del turismo.

En cuanto a la promoción de las oportunidades de inversión que ofrece la República, es importante recordar que Holanda constituye un destacado inversor en el extranjero, sobre todo en

América Latina, en sectores como químicos, medicina, electrónica, software y servicios. Pensamos organizar seminarios y detectar intereses en las doce provincias holandesas.

En lo que tiene que ver con la cultura, es importante que Uruguay vuelva a participar en el Festival de Cine de Rotterdam. Se van a estrechar las relaciones con Radio Nederlands y otros medios de prensa. Es importante destacar que la comunidad hispánica es potencialmente muy interesante debido a la herencia española que tiene Holanda y pensamos utilizar el interés existente en centros universitarios como el de la ciudad de Leiden y el de Rotterdam, mediante exposiciones sobre la variedad del país.

Otro de los objetivos es la promoción del turismo. Holanda es un mercado muy interesante; los holandeses tienen uno de los principales índices de viajes per cápita en el mundo y quizás podamos promover la residencia de los ciudadanos holandeses en la República.

Por otro lado, pensamos llevar a cabo la presentación y defensa de la política nacional, así como los puntos de vista de su Gobierno. Se entiende necesario potenciar los contactos a nivel oficial, no solamente en La Haya, sino en el resto del territorio holandés. Las doce provincias poseen autonomía financiera y administrativa, lo que puede ser de utilidad. Esta actividad deberá acentuarse en los distintos organismos de alcance universal que desarrollan sus actividades en Holanda, de acuerdo a las instrucciones que oportunamente se reciban.

También pretendemos ofrecer protección a los compatriotas residentes en el exterior. En Holanda residen alrededor de quinientos compatriotas, mayoritariamente en la zona de Amsterdam. Este país ha sido tradicionalmente generoso en su tratamiento. No obstante, la actual coalición de gobierno ha ganado las elecciones con el lema: "Holanda está llena", por lo que habrá que estar muy atento ante cualquier medida que afecte la situación de nuestros connacionales. Entre ellos existen personas muy valiosas que se intentará vincular más directamente a la República.

A diferencia de otros lugares, la República Oriental del Uruguay se encuentra subrepresentada en los distintos organismos internacionales con sede en La Haya. Por ejemplo, este año dos funcionarios uruguayos pertenecientes a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas -OPAQ- han finalizado sus contratos, por lo que se deberá pensar en seguir ocupando posiciones. Un país como Uruguay no debe dejar de lado su presencia en organismos internacionales, dado que son centros de influencia.

Otro objetivo a lograr es la elaboración de informes situacionales y el análisis de los principales acontecimientos que sucedan en el lugar del destino. Holanda ofrece facetas de interés en distintos sectores de la actividad nacional. Su política de seguridad, de drogas, su capacidad de negociación en la Unión Europea, los avances tecnológicos, sus políticas de aguas, su relación con los vecinos y con América Latina, son aspectos que estarán priorizados en los informes que normalmente se envíen.

Asimismo, se procurará cultivar una imagen positiva de nuestro país a efectos de favorecer los intereses nacionales. La República Oriental del Uruguay posee una positiva imagen internacional, aunque resulta importante reforzarla en el medio donde se cumplen tareas. En toda actuación se tendrá presente la necesidad de potenciar dicha imagen manteniendo una conducta profesional y acorde a la trayectoria del país.

Quedarían otros objetivos por mencionar, pero debido a la premura del tiempo, finalizo mi exposición aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Embajador su amplia y profesional exposición.

SEÑOR PASQUET.- Vamos a votar con gran satisfacción la venia para el Embajador Moerzinger, como ya la ha obtenido del Senado para ocupar otros destinos.

Este es uno de los casos en los que nos atreveríamos, si fuera posible, a votar una venia en blanco, porque consideramos que el Embajador Moerzinger puede representar al país en cualquier destino, ya sea los Países Bajos, la República Argentina, la República Federativa de Brasil, los Estados Unidos de América, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio o cualquier otro. Es uno de los profesionales de primera línea que tiene el país y no tengo dudas de que su desempeño honra al servicio exterior.

Tuve oportunidad de conocerlo hace muchos años, cuando quien habla era Subsecretario de Relaciones Exteriores. Recuerdo que desempeñó una tarea estupenda a cargo del Consulado General en Hong Kong, insertando al país en un ámbito no solo muy distante, sino también muy diferente al nuestro desde todo punto de vista. Realizó un trabajo admirable para conectar al Uruguay, que empezaba a relacionarse con todo ese mundo después de los años de aislamiento que implicó la dictadura.

Desde ese entonces el Embajador Moerzinger ha desempeñado una actividad de primerísima categoría y tuvo ocasión de demostrar que no solo está al tanto de lo que está pasando en el mundo -cualidad fundamental en un funcionario diplomático- sino que además es consciente de los logros importantes de la política exterior uruguaya en el pasado. Si no recuerdo mal, a él se debe la celebración de los cien años del Tratado de Límites con Brasil de 1909, oportunidad en que se hizo una ceremonia en el Ministerio de Relaciones Exteriores y donde el profesor Gerardo Caetano realizó una disertación -que nos enriqueció a todos- acerca de las circunstancias que rodearon la celebración de dicho Tratado, momento en que tuvo participación aquella gran figura de la diplomacia brasileña que fue el Barón de Río Branco.

Sabemos que el desempeño del Embajador en los Países Bajos será acorde a sus magníficos antecedentes y ponemos especial atención en lo que dijo sobre la rendición a la República de informes de situaciones sobre temas tales como la política de Holanda respecto al fenómeno de las drogas. Este es un tema de enorme interés y de evidente actualidad, por lo que nos gustaría conocer de primera mano y de fuentes confiables lo que realmente pasa allí. La prensa muchas veces difunde información contradictoria acerca de estas políticas, de sus actuales características y de los resultados que han tenido. Por tanto, me parece de gran relevancia poder contar con un informe que nos pueda ilustrar acerca de lo que realmente está pasando allí. Evidentemente, los informes diplomáticos deben guardar ciertas reglas de reserva que nosotros no pretendemos vulnerar, por lo que será importante llegar a los acuerdos necesarios con el Ministerio para que los informes sobre esa materia puedan ser difundidos en el Parlamento.

Por todas estas consideraciones, adelanto el voto favorable a la venia del Embajador Álvaro Moerzinger, a quien deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR COURIEL.- Voy a ser breve porque las palabras del señor Senador Pasquet han sido muy elogiosas y nosotros las compartimos.

Considero que todos los elogios vertidos por el señor Senador son relevantes y muy positivos, por lo que con mucho gusto vamos a votar esta venia. Además, pienso que el Uruguay estará muy bien representado en Holanda, aunque una gran figura como es la de Luis Suárez, a la que quizás él habría podido recurrir a la hora de defender los intereses de nuestro país, en estos momentos ya no vive más allí sino que se ha trasladado a Inglaterra. A su vez, también quiero recordar a nada más ni nada menos que José Carbajal “El Sabalero”, quien acaba de fallecer y que fue otra gran figura que vivió en Holanda.

Por tanto, comparto las expresiones del señor Senador Pasquet. Vamos a votar la venia con mucho gusto y le deseamos mucha suerte.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- No hay duda de que Holanda es un país que tendríamos que tomar como modelo, por su tamaño, su éxito, su ubicación geográfica y quizás por muchísimos otros parámetros que podríamos establecer con esta nación.

Aunque me comprenden las generales de la ley respecto al Embajador y a su señora esposa, porque son antiguos y queridos amigos, en esta ocasión vamos a votar al funcionario. Me parece que no tenemos que perder de vista que, en general, las embajadas tienen que estar provistas por profesionales. Sin duda, las embajadas políticas son necesarias -y sobre todo la confianza política- en lugares como Buenos Aires, Río de Janeiro o Madrid; obviamente, hay lugares en los que la confianza del Presidente en los funcionarios es esencial, pero el profesionalismo a la hora de encarar todas estas facetas de la relación no se adquiere de un día para otro, porque esto es una profesión. Por algo está regulada y gracias al Instituto Artigas y a los exámenes de ingreso, el Palacio Santos se va profesionalizando cada vez más. En mi opinión, esto hay que defenderlo. En este momento hay muchas jefaturas de misión que han sido provistas -aunque por supuesto de forma legal- con cargos de confianza y creo que tendríamos que ser un poco más cuidadosos a la hora de decidir dónde designar embajadores de confianza política y dónde aquellos que han ido desarrollando una carrera y aprendiendo a través de las distintas posiciones que les ha tocado ocupar. Considero que esta es una de las profesiones más difíciles del mundo y no le deseo a nadie tener que criar a sus hijos en cinco países diferentes y tener que mudarse todo el tiempo. Está claro que esta actividad requiere una vocación importante y por eso me parece que desde el deber político tenemos que amparar la profesionalización del servicio exterior, con las excepciones que todo Gobierno ha dispuesto respecto a cargos de confianza o especial vinculación con el Presidente de la República.

El Embajador Moerzinger no mencionó que Holanda se destaca -entre otros aspectos- por tener la flota de camiones más grande de la Unión Europea. Los holandeses en las rutas son como los griegos en el mar. En ese sentido, nuestro país tendría que pensar en ser el gran suministrador de servicios terrestres, porque desde San Pablo, Buenos Aires, Santiago de Chile y Asunción hay cuarenta millones de consumidores y centros muy importantes. Tendríamos que pensar si hay alguna legislación que facilite a las empresas holandesas a transitar por las carreteras de Europa que van desde Grecia a Turquía. Quiere decir que los holandeses, que han vivido en un pañuelito de tierra, después que Inglaterra en 1832 les cortó un pedazo de Bélgica, siguieron siendo una nación señera por su culto a la libertad de pensamiento, a la libertad de comercio, a la libertad en sentido cívico. Cabe recordar que Holanda, después de 1492, fue uno de los países que recibió a quienes tenían que huir de España por su condición de judíos. Este país, con un gran sentido de justicia, pero también con mucha perspicacia recibió una gran inyección de capacidad y de inteligencia al amparar a los perseguidos de aquel entonces.

Esta es una designación que como orientales nos alegra ya que se va a convertir en resultados concretos para nuestro país porque, como vimos, ya fueron identificados los puntos de contacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como el señor Moerzinger advertirá, todos los sectores políticos compartimos el mismo punto de vista y hacemos la misma valoración acerca de su persona, de su gestión, de su profesionalismo y de lo bien que estará representado el país. Le deseamos mucha suerte en esta tarea.

SEÑOR MOERZINGER.- Espero merecer esa confianza.

(Se retira de Sala el señor Moerzinger)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la venia para designar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de los Países Bajos al señor Álvaro Moerzinger.

(Se vota:)

8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Presidencia propone como miembro informante al señor Senador Pasquet, quien ha demostrado conocimiento y entusiasmo por este tema.

Si los señores Senadores están de acuerdo, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PASQUET.- Con mucho gusto asumo dicha tarea.

Quería plantear lo siguiente. El 16 de mayo se celebra una fiesta nacional holandesa y sería una buena ocasión para que el nuevo Embajador compareciese ante Gobierno para el cual se lo acredita. A esos efectos, sería importante que votáramos la venia en la sesión del Senado del día martes. Si estamos todos de acuerdo, la Comisión podría proponer que se trate como un asunto de urgente consideración.

SEÑOR COURIEL.- La sesión del próximo martes es extraordinaria y tengo entendido que no se puede promover ese procedimiento.

SEÑORA XAVIER.- En realidad, en una sesión extraordinaria se puede solicitar el tratamiento urgente de un asunto, pero se requiere un quórum especial; otra situación sería si se tratara de una sesión extraordinaria realizada durante un receso parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, estamos de acuerdo con lo propuesto por el señor Senador Pasquet.

Mientras esperamos la llegada del señor Ministro y quienes lo acompañan, consulto a los miembros de la Comisión si están de acuerdo en reunirse el próximo jueves para considerar todos los informes pendientes relativos a Convenios y Tratados, con los que nutriríamos el Orden del Día del Plenario de la semana siguiente.

(Apoyados)

Queda entonces convocada la Comisión para el próximo jueves 24 a la hora 17.

SEÑORA XAVIER.- Consulto a la Presidencia si es posible empezar la sesión media hora más temprano.

SEÑOR PRESIDENTE.- En general se reúne la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, pero se podría fijar la reunión media hora antes.

(Apoyados)

Pues bien, queda fijado inicio de la próxima sesión a las 16 y 30 horas.